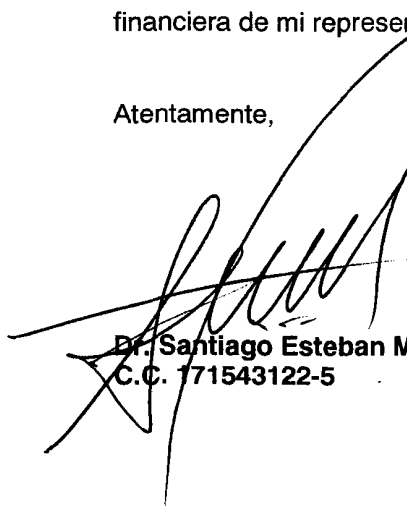


Quito, 28 de Junio del 2013

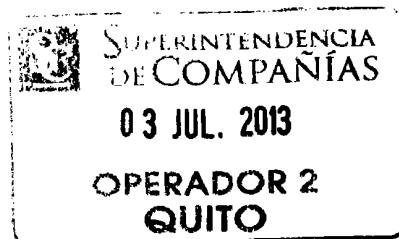
Ab. Suad Mansur
Superintendente de Compañías
En su Despacho.-

Dr. Santiago Esteban Muñoz Orellana, con cédula de ciudadanía No. 1715431225, en mi calidad de Gerente General, y por tanto, Representante Legal de la compañía **TAXASSURANCE & LEGAL ADVICE CIA. LTDA.**, con RUC 1792209811001 y expediente No. 163188, autorizo a la señora **SILVIA LASTENIA TIPANTUÑA TIPAN**, con cédula de ciudadanía No. 1710086107 a efectuar las diligencias tendientes a obtener la clave de acceso a para ingresar al portal web de la Superintendencia Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera de mi representada.

Atentamente,



Dr. Santiago Esteban Muñoz Orellana
C.C. 171543122-5



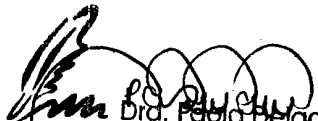
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RECONOCIMIENTO DE FIRMA

Diligencia N°. 2013-17-01-02-D

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día uno de Julio del año dos mil trece, ante mi doctora PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece: SANTIAGO ESTEBAN MUÑOZ ORELLANA, ecuatoriano, casado con C.C. No. 171543122-5, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su documento de identidad y con juramento declara que reconoce como suya propia las firmas y rubricas puestas al pie del documento que antecede, por ser las mismas que usa en todos sus actos tanto públicos, como privados.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente, por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La Notaria no se responsabiliza por el contenido del contrato.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaria.-


Santiago Esteban Muñoz Orellana
C.C. 171543122-5


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

